



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Introducción al Derecho Procesal

1. Denominación de la asignatura:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

Titulación

Grado en Derecho

Código

5974

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Procesal

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rodrigo Miguel Barrio

4.b Coordinador/a de la asignatura

Rodrigo Miguel Barrio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso - 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG3 Adquirir conocimientos generales básicos
CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo
CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE14 Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprensión de los elementos básicos de la Justicia (Jurisdicción, Acción, Proceso) así como su posición en el marco del Estado de Derecho Conocimiento de la estructura y el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, así como de la oficina judicial junto con su personal Examen de los principios procesales básicos, tanto relativos al debido proceso como a la actividad procesal Distinción de los diferentes tipos de procesos y adquisición de conocimientos sobre la actividad procesal
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La Justicia y el Derecho Procesal TEMA 1: Justicia en el Estado de Derecho 1. Introducción 2. Justicia y división de poderes 3. Articulación de la Justicia: Jurisdicción, Acción y Proceso TEMA 2: El Derecho Procesal 1. Introducción. 2. Evolución histórica 3. Concepto, caracteres y contenido 4. Fuentes del Derecho Procesal: a) Constitución b) Leyes: de organización y procesales c) Otras 5. Ámbito de aplicación de las normas procesales:



- a) En el tiempo
- b) En el espacio

Jurisdicción

TEMA 3: Potestad y función jurisdiccional

- 1. Introducción
- 2. Potestad jurisdiccional:
 - a) Concepto
 - b) Caracteres: unidad, exclusividad e independencia
- 3. Función jurisdiccional:
 - a) Objeto y fines
 - b) Extensión y límites
 - c) Jurisdicción y Administración: conflictos de atribuciones.
- 4. Métodos adecuados de resolución de conflictos

TEMA 4: Organización de juzgados y tribunales

- 1. Introducción
- 2. Jurisdicción ordinaria:
 - a) Orden jurisdiccional civil
 - b) Orden jurisdiccional penal
 - c) Orden jurisdiccional contencioso-administrativo
 - d) Orden jurisdiccional social
- 3. Jurisdicción militar
 - a) Organización
 - b) Los conflictos de jurisdicción
- 4. Otros órganos jurisdiccionales
 - a) Tribunal Constitucional
 - b) Tribunal de Cuentas
- 5. Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- 6. Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 7. Tribunal Penal Internacional

TEMA 5: Personal de la jurisdicción

- 1. Introducción
- 2. Jueces y Magistrados
 - a) Estatuto jurídico: ingreso, promoción, derechos y deberes
 - b) Estatuto jurídico: independencia, imparcialidad e inamovilidad
 - c) Responsabilidad
- 3. Oficina Judicial
 - a) Organización
 - b) Letrados de la Administración de Justicia: estatuto jurídico, funciones y ordenación del cuerpo
 - c) Cuerpos de funcionarios al servicio de la Justicia: generales y especiales
- 4. Policía judicial



TEMA 6: Personal colaborador de la jurisdicción

1. Introducción
2. Ministerio Fiscal
 - a) Naturaleza, principios y organización
 - b) Estatuto jurídico de sus miembros
 - c) Funciones
3. Abogados
 - a) Acceso a la profesión
 - b) Derechos y deberes
 - c) Funciones
4. Procuradores
 - a) Acceso a la profesión
 - b) Derechos y deberes
 - c) Funciones
5. Abogados del Estado y Letrados de las comunidades autónomas y corporaciones locales

TEMA 7: Gobierno de la justicia

1. Introducción
2. El Consejo General del Poder Judicial
 - a) Composición y organización
 - b) Atribuciones.
3. El gobierno interno de la Justicia
4. Responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento anormal de la Administración de Justicia

Acción

TEMA 8: La acción como derecho a la tutela judicial efectiva

1. Introducción
2. Acción: concepto y evolución histórica
3. El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva
 - a) Titulares
 - b) Contenido
 - c) Protección
4. Acción y pretensión: clases de pretensiones



Proceso

TEMA 9: El proceso

1. Introducción
2. El proceso: concepto, naturaleza jurídica y evolución histórica
3. El derecho fundamental al debido proceso:
 - a) Origen
 - b) Contenido
 - c) Protección
4. Proceso, procedimiento, juicio y enjuiciamiento

TEMA 10: Principios del debido proceso

1. Introducción
2. Derecho al juez ordinario predeterminado por la ley y derecho al juez imparcial
3. Derecho de defensa:
 - a) Contradicción
 - b) Igualdad procesal
 - c) Asistencia letrada y asistencia jurídica gratuita
 - d) Derecho al intérprete y traducción
 - e) Derecho a la presunción de inocencia
 - f) Derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes para la defensa
4. Derecho a un proceso público.
5. Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas

TEMA 11: Principios de la actividad procesal

1. Introducción
2. Principios del proceso civil-social
 - a) Principio de oportunidad
 - b) Principio dispositivo
 - c) Principio de aportación de parte
2. Principios del proceso penal
 - a) Principio de legalidad (Necesidad)
 - b) Principio de oficialidad
 - c) Principio de investigación oficial
 - d) Principio de oportunidad reglada
3. Principio de proporcionalidad
4. Principios relativos a la forma de la actividad procesal:
 - a) Oralidad y escritura
 - b) Inmediación
 - c) Concentración
 - d) Preclusión
 - e) Eventualidad



TEMA 12: Actos procesales

1. Introducción
2. Concepto y características
3. Requisitos:
 - a) Lugar
 - b) Tiempo
 - c) Forma
4. Vicios de los actos procesales
5. Actos procesales:
 - a) Del Juez
 - b) Del Letrado de la Administración de Justicia
 - c) De las partes
6. Actos de comunicación:
 - a) Con otros órganos jurisdiccionales
 - b) Con otros órganos públicos
 - c) Con particulares.

TEMA 13: Prueba y medios de impugnación

1. Prueba y actividad probatoria:
 - a) Concepto, características y requisitos
 - b) Límites de la actividad probatoria: la prueba ilícita
 - c) Valoración de la prueba: sistemas
2. Medios de impugnación:
 - a) Concepto y fundamento
 - b) Efectos
 - c) Clases

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5974&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Enseñanza teórica y actividades prácticas
Seminarios, debates, trabajo en grupo y aprendizaje autónomo

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Enseñanza teórica	CG1; CG3; CG5; CG15; CE4; CE7; CE14; CE18	42	0	42
Clases prácticas, seminarios, debates	CG1; CG3; CG5; CG15; CE4; CE7; CE14; CE18	6	24	30
Trabajo en grupo, aprendizaje autónomo	CG1; CG3; CG5; CG15; CE4; CE7; CE14; CE18	6	72	78
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación será continuo. Se compondrá de pruebas teóricas, pruebas prácticas y seguimiento de actividades teóricas y prácticas propuestas en clase.

En las dos convocatorias previstas, no superará la asignatura aquel alumno que obtenga una calificación inferior a 4 puntos sobre 10 (o al 40 % de la nota máxima otorgada a cada una) en cualquiera de las dos partes de la prueba final, teórica y práctica (se conservarán las pruebas que consten con una nota superior a 4 para la segunda convocatoria).

En todo caso, para superar la asignatura resultará imprescindible obtener una calificación final global igual o superior a 5 puntos sobre 10. El estudiante que, pese a no cumplir la condición relativa a lograr una calificación mínima de 4 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) de una misma convocatoria, pudiera alcanzar una nota final global igual o superior a 5,0, será calificado en las actas con un 4-Suspenso.



En relación al debate jurídico, la actividad consistirá en la realización de un debate jurídico estructurado, orientado a evaluar la capacidad del estudiantado para argumentar, contrargumentar, interpretar normas y defender posiciones jurídicas fundamentadas. Para su desarrollo, la clase se organizará en grupos de trabajo. Cada grupo recibirá un tema jurídico específico, previamente asignado por el profesorado, que podrá versar sobre cuestiones de actualidad normativa, interpretación jurisprudencial o problemas prácticos del ordenamiento. Al versar sobre capacidades de argumentación oral, la práctica no podrá sustituirse por ningún otro procedimiento ni recuperarse en la segunda convocatoria.

Serán recuperables en segunda convocatoria aquellas pruebas susceptibles de recuperación, tal y como es el cuestionario-test, pero no así el primer procedimiento relativo a la participación en clase del alumnado ni el debate.

Sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en las pruebas de evaluación de la asignatura.

Esta asignatura contempla pruebas de evaluación en las que el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de 0, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. En aquellas pruebas de evaluación de la asignatura que se permita un uso responsable y ético de las herramientas de inteligencia artificial, el alumno deberá hacer explícito como ha usado estas herramientas, añadiendo al final de la prueba el siguiente texto cumplimentado:

Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en clase	10 %	10 %
Debate jurídico	10 %	10 %
Cuestionario-test	20 %	20 %
Prueba final de carácter práctico (nota mínima de 4).	20 %	20 %
Prueba final de carácter teórico sobre la totalidad del temario (nota mínima de 4).	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Prueba global teórico (70% calificación)-práctica (30% calificación), que permita verificar la adquisición por parte del alumno de las competencias generales y específicas en relación con los contenidos de la asignatura, así como que se han alcanzado los resultados de aprendizaje perseguidos. Nota mínima de un 4 en ambas pruebas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Es imprescindible el manejo de la legislación siguiente

- Constitución española
- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Otras normas sobre la estructura, funcionamiento y personal de la Justicia (Ley de Demarcación y Planta Judicial; Ley de conflictos jurisdiccionales; Ley por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; Estatuto General de la Abogacía; Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales; etc.)
- Normativa específica en relación con algunas materias del temario, que se indicará oportunamente (a modo de ejemplo, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional)

Pueden usarse formatos electrónicos o en papel

Páginas web de utilidad:

- Código de Legislación Procesal (gratuito y actualizado):
https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?modo=1&id=040_Codigo_de_Legislacion_Procesal
- legislación estatal y europea: <http://www.boe.es/legislacion> y <http://biblioteca.ua.es/es/cde>
- CGPJ y jurisprudencia del TS así como otros órganos jurisdiccionales:
<http://www.poderjudicial.es>
- Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es>
- Oficina Judicial: <http://oficinajudicial.justicia.es/portaloj>
- Portal Europeo de E-justicia: <http://e-justice.europa.eu>
- TC y su jurisprudencia: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su jurisprudencia:
http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_6999/es/
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos y su jurisprudencia:
<http://www.echr.coe.int/ECHR>

13. Calendarios y horarios:

Por determinar



14. Idioma en que se imparte:

Castellano